



Bs. 7.00

LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 27 de mayo de 2026 Año: 108 No. 34.362 Edición de 16 páginas

14 °C Probabilidad de Precipitación 2 mm

0 °C Vientos 3 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. A3

EFE/ LUIS GANDARILLAS



LA PATRIA

Fedecomín Oruro critica a la COB y al Gobierno; exige soluciones

Pág. A4

Legisladores proponen reducción salarial en todos los poderes

Pág. A3

Ingreso a cuartel en Shinahota genera rechazo en el Parlamento

Pág. A7

Cámara de Diputados abroga la Ley 1341 de estados de excepción

En sesión virtual, la Cámara de Diputados abroga la Ley 1341 de estados de excepción y lo envía al Órgano Ejecutivo para su promulgación

Gobernación orureña presenta agenda centrada en desarrollo

Pág. A5



LA PATRIA

SUPLEMENTO POLICIAL

Hallan cadáver de hombre en vía pública, presunta hipotermia

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Always Ready se despide con derrota ante Liga de Quito

El partido de la última fecha del grupo "G" de Copa Libertadores, se jugó este martes en Ecuador

EDITORIAL

INHUMANO

El término "inhumano" significa "carente de humanidad", pero ¿qué implica realmente? Evoca crueldad, ausencia de compasión e indiferencia frente al sufrimiento ajeno. Lo inhumano se manifiesta cuando las personas vulneran los derechos, la dignidad o el bienestar de otros de manera brutal o insensible, ya sea mediante la violencia, el abuso, la opresión o simplemente ignorando el dolor de los demás.

Eso es precisamente lo que comenzó a evidenciarse en los bloqueos. Lo que inicialmente surgió como una protesta reivindicativa legítima terminó convirtiéndose en algo inhumano. No sólo porque cuatro personas fallecieron al no poder atravesar las barricadas instaladas en calles y carreteras mientras eran trasladadas en ambulancias, es decir, vehículos de emergencia, sino por una serie de hechos que continuaban afectando a miles de ciudadanos.

Alrededor de cinco mil camiones permanecen detenidos en las carreteras, soportando temperaturas bajo cero, sin acceso suficiente a alimentos ni agua. En videos difundidos en redes sociales, mientras algunas personas ruegan que permitan el paso de ambulancias, se escucha a los bloqueadores responder: "que se muera nomás el enfermo", "en bloqueo estamos, así nomás hay que morir".

En otro punto de bloqueo, unos padres imploran que dejen pasar a su hijo enfermo, mientras una mujer grita de dolor. La respuesta vuelve a ser la misma: "va a tener que morir nomás, nosotros así nos morimos". Y cuando la persona que graba intenta retirar las piedras que impiden el paso, se escucha una orden aún más alarmante: "al hombre golpéalo".

A ello se suma el caso de un joven de 23 años que fue agredido hace algunos días en Senkata. Según se denunció, una mujer le lanzó una piedra cuando inten-

taba pasar por el punto de bloqueo y, tras reclamar por la agresión, una turba lo golpeó y terminó hiriéndolo en la cabeza. Incluso la mochila donde transportaba a su mascota quedó destrozada.

Desabastecimiento, incremento de precios en la canasta familiar, escasez de alimentos, medicamentos, oxígeno y combustible en distintos departamentos del altiplano; una economía golpeada que termina afectando a toda la población. Ese es el escenario que se vive desde hace un mes.

¿Y cuál es la respuesta de quienes aseguran luchar por reivindicaciones sociales justas? "Que se apure en renunciar el presidente", mientras sostienen medidas que dejaron de ser legítimas para convertirse en actos inhumanos.

Pese a los reiterados llamados al diálogo, los movilizadores exigen conversaciones con el Gobierno, pero cuando llega el momento de asistir a las reuniones programadas, no acuden.

Después de cada desbloqueo vuelven a cerrar las carreteras o instalan nuevos puntos unos kilómetros más adelante.

Incluso, en el intento de habilitar un corredor humanitario, la caravana que avanzaba con banderas blancas fue emboscada y obligada a retroceder. En los videos se observa cómo algunos se burlan de los policías que escapaban, aunque posteriormente acusaron al Gobierno de ejercer una "violenta represión".

A quienes afirman luchar por el pueblo y por causas justas sólo cabe pedirles una cosa: que no sean inhumanos. Que permitan el paso de vehículos de emergencia y consideren a las personas enfermas y vulnerables. No se puede decir que se pelea por el pueblo mientras se lo hace sufrir y se muestra indiferencia frente a su dolor, porque eso también es inhumano.

Que permitan el paso de vehículos de emergencia y consideren a las personas enfermas y vulnerables. No se puede decir que se pelea por el pueblo mientras se lo hace sufrir y se muestra indiferencia frente a su dolor, porque eso también es inhumano

BISTURI

Las "virtudes" de los bloqueos

POR: FRANKLIN E. ALCARAZ DEL C.

Oh, claro, qué maravilla los bloqueos. Porque nada impulsa más la economía del país que impedir que los alimentos, combustibles y medicamentos lleguen a su destino. Es simplemente brillante destruir el sustento de los bolivianos: campesinos, transportistas, comerciantes y trabajadores informales que viven al día, para demostrar "fuerza" política. Muy coherente.

Y hablemos de derechos humanos. Nada como el derecho a no poder comprar una garrafa de gas, a quedarse varado sin poder llegar al trabajo o a ver cómo los precios del pan, del tomate y la cebolla se disparan al cielo. Por supuesto, el derecho a cortar la libre circulación de unos pocos aparentemente pesa más que el derecho a la salud, la alimentación y el trabajo de doce millones de personas. Además, según el Defensor del Pueblo, el gobierno "tiene que cuidar el lenguaje que utiliza" para dirigirse a los pobrecitos bloqueadores, porque probablemente se pueden ofender. ¿Ellos? No. Ellos no tienen por qué cuidar su lenguaje. Ellos hasta le mentan la madre a cualquiera y todos contentos. Su principio estratégico es "meterle nomás", nada más importa.

Pero tranquilos, que los bloqueos son una "medida de presión legítima y pacífica". Sí, tan legítima y pacífica como ahogar a tu propio vecino para llamar la atención. La próxima vez, en lugar de cortar carreteras, podrían intentar algo más radical: sentarse a dialogar. Aunque claro, eso no genera titulares ni fotos dramáticas. Los bloqueos, en cambio, llaman mucho la atención, nacional e internacional, especialmente por los pacíficos chicotazos a los transeúntes, los pacíficos dinamitazos, pacíficas apedreadas, pacífica destrucción de la propiedad pública y privada, pacíficos vandalismos, pacíficas agresiones a los policías (hasta torturas) y sus pacíficos insultos a gil y mil. No hay como los bloqueos. Total, ¿a quién le importa la gente que está perdiendo sus ahorros, sus empleos o su acceso a oxígeno en los hospitales? ¿Los niños? ¡Ah! Los niños no protestan. Sí, total, "la lucha sigue".

¿Y se acuerdan que el promotor de los pacíficos bloqueos quería el premio Nobel de La Paz? El coccalero, digo. Como sus bloqueos son pacíficos, claro que se merece el premio. Me acuerdo que hasta Pérez Esquivel lo nominó. Pero obviamente, la Academia Sueca no se lo dio, ni siquiera lo nombró, porque debe estar manejada por el imperialismo yanqui, por la derecha o por los ricachones suecos a los que no le importa la pobreza y el sacrificio de los bloqueadores que reciben un misero estipendio por pasar las noches en vela en el inclemente altiplano boliviano (¿de dónde saldrá tanta plata no?). No pues señores suecos, la próxima, denle nomás el premio. Se los va a agradecer el zurdiero internacional en todos los países e instituciones tomados por ellos.

Para los patriotas bloqueadores "Pensar en el país" es una actividad sospechosa, subversiva y probablemente financiada por agentes externos. Se recomienda no hacerlo. En cambio "Bloquear todas las vías del país" es una acción pacífica, legítima, democrática, sagrada, protegida por la Constitución, el derecho internacional, los Derechos Humanos y la impotencia de doce millones de bolivianos secuestrados por grupuculos que se atribuyen representación nacional y cualidades divinas.

Pero no, no, no vayan a pensar mal, porque los bloqueadores no son los provocadores, quienes provocan son los que quieren desbloquear y claro, nunca tienen la culpa. La culpa la tiene el gobierno, la derecha, el imperialismo... y como el bloqueo es una expresión democrática y espontánea de aquellos que se creen "pueblo", gana el país. Así que ya sabe, ciudadano, habitante de nuestra martirizada Bolivia: si está atrapado en un bloqueo "indefinido hasta las últimas consecuencias", no se queje. Está siendo parte de un hermoso ejercicio de "presión política con efectos secundarios". Léase: usted es el efecto secundario.

Pero, hablando en serio, los bloqueos y "marchas por la vida" (¿será para tomarlas?). "El gobierno llama al diálogo, y están masacrando al pueblo" dicen, pero olvidan que ellos masacran a 12 millones de bolivianos. El coccalero trata de "traidores" a quienes dialogan con el gobierno; entonces uno advierte que los bloqueos tienen varias virtudes, entre ellas, las que despiertan finalmente al pueblo que se da cuenta que con los bloqueos solo vamos para atrás, y, con bloqueos y marchas, siempre se perjudica al verdadero pueblo. Pierde el bloqueado, el que bloquea, el que protesta y el que negocia también, al final todos pierden y si de algo sirven, es para desenmascarar al político cínico que, al promoverlo y ejecutarlo, grita ser el único que puede remediarlo; pero la Patria estaría y sería muchísimo mejor sin bloqueos ni bloqueadores. Y, finalmente, hoy por hoy, hay varios "dirigentes", acostumbrados al prebendalismo de los llamados "movimientos sociales", que quieren voltear a un presidente elegido democráticamente, pero, entre ellos, aparentemente, el coccalero se juega el todo por el todo.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Osmar N. Porcoel Montoya

Oficina Oruro (Central) - Camacho Nº 1892

Casilla de Correo: Nº 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México Nº1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60360835

pubillapatria@gmail.com

Impresor: Editora S.L.C. Limitada

Depósito Legal: Nº 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



FELICIDADES



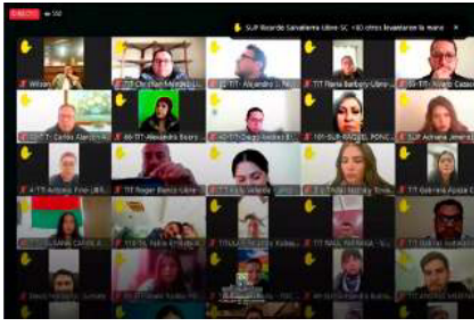
MAMITA

Cotizaciones gentileza de:



ESTANO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
L.F. \$us. 24,755	L.F. \$us. 0,9163	L.F. \$us. 1,6180	L.F. \$us. 6,1553	T.M.F. \$us. 26.500,00	T.M.F. 96.864,00	L.F. \$us. 13,30	O.T. \$us. 76,120	O.T. \$us. 4.570,24	COMPRA 6. ⁰⁰	VENTA 6. ⁰⁰
									VALOR REFERENCIAL 9. ⁰⁰ 10. ¹¹	

Cámara de Diputados abroga la Ley 1341 de estados de excepción



En sesión virtual, diputados aprueban la abrogación de la Ley 1341/CÁMARA DE DIPUTADOS

LA PATRIA/EFE

La Cámara de Diputados aprobó una ley que anuló las restricciones a la intervención de las Fuerzas Armadas en conflictos internos. Esta decisión se tomó en medio de protestas y bloqueos de carreteras por sectores que exigen la renuncia del Presidente Rodrigo Paz. La nueva norma, que reemplaza la ley 1341 vigente desde octubre de

2020, fue previamente aprobada en el Senado y ahora espera la firma del Ejecutivo. Sin embargo, esto no implica que se dicte automáticamente el estado de excepción.

La sesión, que duró más de cinco horas, se realizó de manera virtual. Varios legisladores no pudieron trasladarse a La Paz debido a las protestas que mantienen aislada a esa región del

resto del país. Carlos Alarcón, impulsor de la anulación, afirmó que la ley 1341 es "criminal" y buscaba "desnaturalizar" los estados de excepción ante situaciones de "caos y anarquía". Según Alarcón, esta norma protegía a "grupos violentos" que se atribuyen la representación del pueblo. Por lo tanto, su abrogación otorga mayor capacidad de acción a las Fuerzas Armadas cuando la Policía se ve rebasada.

Edwin Valda, diputado disidente del oficialista Partido Demócrata Cristiano (PDC), consideró que la anulación generará "mayor violencia" y dejará las reivindicaciones sociales "desprotegidas". Bolivia enfrenta una ola de manifestaciones y cortes de carreteras desde hace tres semanas, impulsadas por sindicatos campesinos y sectores

afines al expresidente Evo Morales (2006-2019).

La ley 1341 reglamentaba cuatro artículos de la Constitución boliviana sobre el estado de excepción. Establecía que las Fuerzas Armadas podían intervenir en el control de disturbios civiles solo si la Policía "hubiera sido superada". Además, limitaba a 60 días la duración de esta medida. La Constitución vigente desde 2009 permite declarar el estado de excepción ante conmoción interna, sin suspender garantías ni derechos fundamentales.

El Gobierno de Paz ha asegurado que recurrirá al estado de excepción solo como "última opción" si el diálogo no prospera. La Paz y El Alto concentran las protestas callejeras y bloqueos que exigen la renuncia del presidente, quien lleva poco más de seis meses en el poder.

Algunas manifestaciones la semana pasada derivaron en disturbios y saqueos, además de agresiones a periodistas.

Los bloqueos se han extendido a Oruro, Cochabamba, Potosí, Santa Cruz y Chuquisaca, ocasionando desabastecimiento de alimentos e insumos médicos como oxígeno

medicinal. La Fiscalía investiga el fallecimiento de un hombre por un disparo durante un operativo para despejar una carretera troncal. Las autoridades denuncian que los cortes han causado la muerte de cuatro personas, incluido un niño de 12 años, quienes no recibieron atención médica oportuna.

Legisladores proponen reducción salarial en todos los poderes

LA PATRIA

La propuesta de reducir salarios en todos los poderes del Estado surge tras el anuncio del Presidente Rodrigo Paz de disminuir en un 50% su salario. Este martes 26 de mayo, legisladores consideraron que el Legislativo debería seguir este ejemplo. Sin embargo, enfatizaron la necesidad de cambios normativos para implementar esta medida.

El senador Víctor Quispe recordó que, por ley, nadie puede ganar más que el Presidente de la nación. En este contexto, sugirió reformular los ingresos en varios sectores. Por ejemplo, en el caso del Legislativo, afirmó que no sería necesaria una ley; una resolución interna en las cámaras podría ser suficiente.

Por su parte, la diputada Claudia Bilbao men-



El senador Quispe explicó que una resolución sería suficiente para reducir salarios en el Legislativo

/LA PATRIA

cionó que existen técnicos en distintas dependencias que no aceptarían una reducción salarial. Además, subrayó que, dado que nadie puede ganar más que el Presidente, lo correcto sería modificar las normativas.

Bilbao opinó que solo los cargos políticos deberían aplicarse la reducción

salarial porque "se supone que el político entra para servir y no para ganar plata". En este sentido, instó a las autoridades de todos los poderes del Estado a adoptar esta lógica, incluyendo alcaldes y gobernadores. "Nosotros simplemente somos de servicio y eso debería ser para todos. Cuando esto mejore tal vez

nos suben (los sueldos), pero hoy todos deberíamos poner el hombro", declaró la legisladora.

Tras el anuncio, el ministro de Economía José Gabriel Espinoza explicó que la reducción del 50% del salario del mandatario y de su gabinete ministerial fue una decisión voluntaria. Esta medida no requerirá modificar la escala salarial de otros niveles del Estado. "Esto aplica solamente al presidente y a los 14 ministros; es una decisión voluntaria del gabinete y del presidente. Por lo tanto, no se afecta ni a viceministros ni a directores profesionales del gobierno central, y tampoco se modifica la escala salarial de ningún otro nivel de gobierno ni de otro poder del Estado", dijo Espinoza al programa Contacto Bolivia.

REQUERIMIENTO

**ORURO - SUCURSAL
CONTRATACIÓN DE PERITO**

Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo, CRECER IFD, requiere contratar los servicios de un Perito Tasador de Automotores que cumpla los siguientes requisitos:

- ✓ Título profesional: Mecánica Automotriz (específica).
- ✓ Registro en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.
- ✓ Experiencia técnica en peritajes o avalúos en automotores, mayor a 2 años en entidades financieras regulados por ASFI.
- ✓ No debe estar incluido en el Registro de Peritos Tasadores Inhabilitados de la ASFI.
- ✓ Debe tener alta ética profesional.
- ✓ Presentar una propuesta de servicios de avalúo rural y urbano.

Los(as) interesados(as) deberán presentar su hoja de vida debidamente respaldada en la calle Pagador N°5526 entre Montecinos y Caro (secretaría), hasta el viernes 7 de junio en horarios de oficina (8:30 a 16:30).

Institución Financiera de Desarrollo

Contigo **BCP**

COMUNICADO

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. informa a todos sus clientes y público en general, el cierre del siguiente Agente BCP:

- "LIBRERÍA EMANUEL" C. Juan Peñaranda entre General Carrasco y Cochiraya, Nro. 9 Zona Rummy Campaña, acera sud a dos cuadras al oeste del reten policial

El cual se encuentra en la ciudad de Oruro y dejará de brindar el servicio a partir del 12 de Junio del 2026. Atentamente,

BANCO DE CRÉDITO BCP

Encuentra tu punto de atención BCP más cercano
Escanea el QR y consulta el mapa.

ASFI
Esta entidad es supervisada por ASFI Banco de Crédito de Bolivia S.A.

0695-13742731

0695-147-27

Fedecomín Oruro critica a la COB y al Gobierno; exige soluciones

LA PATRIA

La Federación Departamental de Cooperativas Mineras (Fedecomín) DE Oruro, se opone a las movilizaciones lideradas por la Central Obrera Boliviana (COB). Durante una conferencia de prensa, los dirigentes manifestaron que estas acciones perjudican al pueblo boliviano. Además, hicieron un llamado al Gobierno nacional para buscar el diálogo y tomar medidas que generen estabilidad política, social y económica.

Fidel Copa, presidente del Consejo de Administración de Fedecomín, afirmó: "Bolivia en este momento merece una estabilidad económica, una estabilidad social, una estabilidad política". Durante su intervención, criticó a la COB por encabezar movilizaciones sin considerar las necesidades del ciudadano común.

Copa explicó que los pedidos de la COB incluyen un aumento salarial del 20%, lo cual afectaría a quienes no reciben ingresos fijos. "La central obrera boliviana ha sido



La dirigencia de la Fedecomín en conferencia de prensa / LA PATRIA

clara... ha ido buscando sus intereses personales", agregó. También mencionó que, si la COB logra sus objetivos, sectores como el campesino o el cooperativista minero no se beneficiarán.

El dirigente instó a la COB y a otros líderes sociales a reflexionar sobre sus acciones. "Mientras haya estos problemas... nunca vamos a encontrar la estabilidad económica de nuestro país", afirmó. Además, defendió el papel histórico de las cooperativas mineras en apoyo al pueblo boliviano.

En otro momento de su discurso, Copa pidió al presidente Rodrigo Paz que respete la Constitución Política del Estado y

evite compromisos falsos. "El pueblo no vive de discursos... quiere ver resultados", enfatizó.

"Es momento de poner estabilidad a nuestro país, estabilidad económica, estabilidad social, estabilidad política. ¿Qué es lo que están haciendo sus ministros de estado? A través de sus ministros se están cometiendo muchos errores en el país... También desde acá quiero llamar a la reflexión a esos señores parlamentarios, tanto dentro de la Cámara de Diputados como en Senadores, ¿qué es lo que están haciendo? El pueblo les ha elegido para que puedan trabajar por su país, para que puedan salvar la econo-

mía de su país, para que puedan hacer proyectos favorables, pero hoy por hoy ¿qué están haciendo? Sometiendo a su pueblo", aseveró.

La situación actual en Bolivia es crítica. Desde el 1 de mayo comenzó una crisis social tras un cabildo de la COB que determinó iniciar un paro indefinido. Aunque inicialmente se concentró en La Paz, las protestas se han extendido y radicalizado desde el 11 de mayo. Los bloqueos han aislado la sede del Gobierno y han llevado a un desabastecimiento significativo en La Paz.

Los pedidos iniciales incluían incremento salarial y mejoras en la calidad del combustible; sin embargo, cada organización social ha presentado su propio pliego petitorio. A casi cuatro semanas de movilizaciones, también se exige la renuncia del presidente Paz. Como resultado, La Paz enfrenta escasez crítica de alimentos, medicamentos y otros insumos esenciales. Otras regiones como Oruro y Potosí comienzan a sentir los efectos del desabastecimiento.

Importadores: Bloqueos generan crisis económica y humanitaria

LA PATRIA

Los importadores en Oruro enfrentan una situación crítica debido a los bloqueos en diversas carreteras del país. Esta problemática ha generado pérdidas económicas significativas, multas en contratos con navieras y ha dejado a numerosos choferes varados en condiciones climáticas extremas. Juan García, presidente de la Asociación Departamental de Importadores Oruro y Ramas Anexas (Adimor), expresó su preocupación: "Al principio de estos bloqueos ya lo dijimos, estábamos perdiendo alrededor de 6.000.000 de bolivianos diarios".

García también indicó que los contenedores se encuentran varados, acumulando una deuda que supera los 3.000.000 de bolivianos. Además, mencionó que las multas en los puertos continúan aumentando debido a contratos internacionales que deben cumplirse. "Los afectados somos los importadores, los comerciantes y el mercado interno, que también va a tener que subir los precios", agregó.

Al margen de las pérdidas económicas, García manifestó que hay un problema humanitario, pues varios choferes están parados en las vías bloqueadas, en condiciones precarias. "Los conductores, los transportistas están sufriendo ahorita en estos bloqueos. ¿Qué es lo que está pasando anteriormente? Nosotros íbamos, les auxiliábamos con víveres, agua y demás, ahora no se puede ir. ¿Por qué? Porque nos van a empezar a golpear y a botar todos nuestros

viveres. Entonces ustedes han visto en las noticias, no se puede ni acercar uno con víveres a nuestra gente, ellos están sufriendo, nuestros transportistas están sufriendo", indicó.

La crisis actual se origina en un paro indefinido iniciado el 1 de mayo por la Central Obrera Boliviana (COB). Aunque comenzó con poca fuerza en La Paz, las protestas se han extendido desde el 11 de mayo hacia otras regiones del occidente boliviano.

Los bloqueos han aislado la Sede de Gobierno y han llevado a un desabastecimiento crítico, afectando la disponibilidad de alimentos, medicamentos y combustibles. Los pedidos iniciales de los movilizados incluían el incremento salarial y la abrogación de la Ley 1720 sobre conversión de tierras; sin embargo, tras casi cuatro semanas de protestas, no hay un pliego petitorio claro y cada organización social presenta sus propias demandas. La exigencia más reciente incluye la renuncia del presidente Rodrigo Paz. En este contexto, García destacó la necesidad urgente de apoyo gubernamental: "Las autoridades deben defender a Oruro porque es comercial". Afirmó que las autoridades deben actuar con firmeza para garantizar la transitabilidad libre y así permitir el flujo económico necesario para el bienestar de todos los involucrados. La situación actual refleja una crisis social compleja que afecta tanto a importadores como a transportistas y consumidores en general.

Sancionan a pastelerías en Oruro por incumplir normas sanitarias

LA PATRIA

Las autoridades intensificaron los controles en pastelerías de Oruro a horas del Día de la Madre Boliviana. La Unidad de Defensa al Consumidor, junto a la Guardia Municipal y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), ejecutó operativos en varios de ellos. Uno de los establecimientos fue clausurado por no cumplir con las normas sanitarias.

Los operativos se enfocaron en negocios dedicados a la elaboración y venta de productos de pastelería, especialmente ante el aumento de la demanda por la fes-

tividad. Durante las inspecciones, el personal verificó las condiciones de higiene, la manipulación de alimentos y la documentación necesaria para su funcionamiento, en cumplimiento de la Ley 453 y la Ordenanza Municipal 393.

En uno de los operativos, se inspeccionaron cuatro establecimientos, donde se evidenciaron irregularidades en varios de ellos. Como resultado, dos negocios recibieron boletas de sanción o "comparendos", mientras que una pastelería fue clausurada por incumplir las normas sanitarias vigentes.

Una segunda intervención también se realizó en la zona central, donde se inspeccionaron varios es-

tablecimientos del mismo rubro. En esta ocasión, se dejaron cinco boletas de sanción por observaciones relacionadas principalmente con higiene y manipulación de alimentos.

Las autoridades señalaron que estos controles fueron intensificados para evitar riesgos a la salud pública. Esto se debió a la alta comercialización de tortas y productos de repostería durante estas fechas. Además, exhortaron a los propietarios de pastelerías y negocios de expendio de alimentos a regularizar su documentación y cumplir con las medidas de inocuidad alimentaria. Se advirtió que los operativos continuarán en distintos sectores de la ciudad.

Gobernación orureña presenta agenda centrada en desarrollo



La presentación de las conclusiones se hizo ante varios asistentes/LA PATRIA

LA PATRIA

Las autoridades departamentales presentaron las conclusiones de diez mesas técnicas. Estas mesas tenían como objetivo generar una agenda regional que se trabajará durante los próximos cinco años en coordinación con la Gobernación, el nivel central del estado, alcaldes y organizaciones sociales. La presentación tuvo lugar en el Salón Ildefonso Murguía del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador) y contó con la presencia de representantes de diversas organizaciones del departamento.

Las diez mesas abordaron diversas temáticas y presentaron varias propuestas destacadas:

1. Zona Económica Es-

pecial y Puerto Seco: Se propone establecer incentivos tributarios y aduaneros, así como facilitar la inversión industrial. Además, se busca que el Puerto Seco funcione como un hub logístico internacional mediante la modificación del Decreto Supremo 29328.

2. Minería: Se sugiere implementar trazabilidad minera desde la extracción hasta el destino final del mineral, además de agilizar trámites y establecer plazos máximos para la aprobación de contratos.

3. Turismo y Cultura: Se plantea la creación de una ley departamental de turismo y otra para artistas, así como un mapa del potencial turístico en Oruro.

4. Corredor Bioceánico e infraestructura vial: Se busca consolidar a Oruro como eje del corredor bioceánico y mejorar ca-

rrteras interprovinciales e intermunicipales.

5. Estatuto autonómico: Se establece la elaboración del estatuto autonómico por parte de la Asamblea Legislativa Departamental antes de enero de 2027.

6. Desarrollo Humano: Las conclusiones abarcan temas como salud, educación y protección a poblaciones vulnerables.

7. Empresas Públicas y Alianzas Público-Privadas: Se identificaron plantas existentes que no deben ser privatizadas, pero se buscarán alianzas para optimizar su rendimiento.

8. Desarrollo Productivo y Agropecuario: Se busca fortalecer la cría de camélidos y establecer un complejo agroindustrial para la quinua.

9. Proyectos Críticos: Se impulsarán proyectos urgentes como un hospital oncológico y se analizarán obras paralizadas.

10. Seguridad Ciudadana: Se propone fortalecer a la Policía con mejor equipamiento y construir módulos policiales en lugares estratégicos.

El proceso comenzó con una cumbre interinstitucional el 8 de mayo, donde se diagnosticaron las necesidades del departamento. Tras acordar once

mesas, finalmente se trabajó en diez hasta el 19 de mayo, bajo la supervisión de la Secretaría de Planificación del Desarrollo.

Eddy Torrez, secretario general de la Gobernación,

destacó el esfuerzo colectivo al afirmar: "valorar el trabajo que se ha venido realizando... hemos podido consolidar 10 mesas... hemos podido analizar... todas aquellas principales necesi-

dades". Además, enfatizó que "necesitamos también a la parte ejecutiva" y pidió apoyo a todas las organizaciones sociales e instituciones para llevar adelante esta agenda mínima.



Condolencia

Los miembros del Directorio y la membresía del Club Oruro, expresan su profundo sentimiento de pesar por el sensible fallecimiento de la que en vida fue:

Profra. NANCY CARMEN CRESPO VDA. DE DALENCE (Q.E.P.D.)



Dignísima madre del socio de honor de nuestra institución Sr. Alfredo Dalence Crespo, adhiriéndose al dolor que embarga a su distinguida familia

Oruro, mayo de 2026

EN MEMORIA

Sra. VALENTINA ADRIAN de MARZE (Q.E.P.D. - 27 de octubre de 2014)

¡MAMÁ!



Mi querida y amada viejita, en este Día de las Madres quiero expresarte mi eterno amor, respeto y gratitud por todo lo que nos has dado en la vida, mamá. Siempre entregaste todo sin esperar nada a cambio, solo que nosotros, tus hijos, fuéramos personas de bien. Gracias, viejita... ¡mil gracias, mamá! Jamás me cansaré de agradecer y recordarte como la persona que más ha influido y marcado mi vida.

Aún vive en mi memoria tu rostro humilde, tus cabellos blancos, tu sonrisa tímida y tus ojos llenos de fe y esperanza, creyendo siempre que vendrían días mejores para la familia. Recuerdo tus consejos, tus enseñanzas y esa fortaleza silenciosa con la que enfrentabas la vida para sacarnos adelante... Todo ello permanece presente y perdurará para siempre en mi mente y en mi corazón.

¡Gracias, mamá!

Fuiste una mujer ejemplar: sencilla, noble y humilde, pero también fuerte, valiente y trabajadora. Siento una inmensa admiración y gratitud por todo lo que hiciste por nuestra familia, y un enorme orgullo de ser tu hijo, mamá.

¡Te amo, mamá!

Tu hijo **Hernán Marze y Familia.**
Mayo de 2026.

Colegio de Auditores de Oruro homenajea a mamá

LA PATRIA

El amor y el sacrificio de las madres brillaron la noche del martes 26 de mayo en el Colegio de Auditores de Oruro. En un agasajo especial, la institución celebró a sus afiliadas con música, juegos y sorteos, creando un ambiente de confraternización.

Dennis Favio Vargas Carreño, presidente del Colegio, explicó que el evento buscó reconocer el esfuerzo incondicional de las mamás. "El objetivo principal del agasajo al Día de las Madres es poder confraternizar y agasajar a nuestras colegas mamás por ese sacrificio y amor incondicional que brindan a sus hijos", señaló.

La invitación fue exclusiva para las afiliadas. Vargas detalló que

la entidad cuenta con entre 800 y 900 madres colegiadas, de las cuales alrededor de 180 asistieron al evento. Durante la velada, se entregaron presentes como maletines y chocolates, además de realizar sorteos acompañados de dinámicas animadas.


El programa incluyó la participación de un barman móvil y la actuación del auditor Israel Balcázar, quien amenizó la noche con música en vivo. Vargas destacó la notable asistencia, reflejo del crecimiento institucional del Colegio. "Después de dos años realmente nuestro colegio está desbordando; hay mucha cantidad de colegiadas y eso nos llama a organizar el próximo año en un ambiente más grande", afirmó.

El presidente también

envió un mensaje de reconocimiento a las madres, resaltando su papel fundamental en las familias y la sociedad. Les deseó salud, bendiciones y fortaleza para continuar guiando a sus hijos.

INVITACIÓN RELIGIOSA

Dr. Oscar Alberto Ayala López Q.D.D.G.



Amado esposo, adorado papito Oscar y tierno abuelito: Hace un mes de tu partida, cuesta mucho aceptar tu ausencia, ante este vacío que dejaste como una nube de tormenta. Hoy solo queremos pedirle a Dios que te abrace y te permita descansar en paz. El dolor de no tenerte es indescriptible, sin embargo nos dejaste la fuerza y los valores para seguir adelante. Invitamos a familiares, amigos e instituciones a las que en vida perteneció, acompañarnos a la misa de un mes de su sensible fallecimiento, a realizarse el día viernes 29 de mayo a horas 10:00 a.m. en la Basílica Menor de Nuestra Señora del Socavón. Agradecemos su asistencia con mucho cariño

"Nunca dejarás de existir en nosotros"

Oruro, 27 de mayo de 2026

Derechos Humanos de Oruro cuestiona clandestinidad de Argollo

LA PATRIA

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Oruro, representada por Jorge Castillo, exige que Mario Argollo, dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), responda ante la justicia. Esta solicitud surge tras la confirmación de su clandestinidad, luego de que se emitiera una orden de aprehensión en su contra por los conflictos y bloqueos que afectan al país.

Las declaraciones se producen en un contexto político y social tenso en Bolivia. Las movilizaciones, cortes de rutas y medidas de presión impulsadas por organizaciones sociales y sindicales marcan la actualidad. La semana pasada, el Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, confirmó la emisión de órdenes de aprehensión contra Argollo y otros dirigentes vinculados a las protestas.

Dirigentes de la COB confirmaron que Argollo se declaró en la clandestinidad mientras continúan las movilizaciones convocadas por el ente matriz de los trabajadores. En este marco, Jorge Castillo cuestionó la falta de presentación del dirigente ante las autoridades judiciales. Además, afirmó que corresponde a la Policía ejecutar la orden de aprehensión.



Mario Argollo, ejecutivo de la Central Obrera Boliviana/APG

Castillo indicó que las condiciones de conflictividad social actuales facilitan que algunos acusados aprovechen el escenario para ocultarse y no comparecer ante la justicia. Mientras tanto, la COB mantiene su respaldo a Argollo. En días recientes, condicionó su participación en mesas de diálogo con el Gobierno a la anulación de la orden de aprehensión contra él.

La orden judicial contra Argollo fue emitida dentro de las investigaciones abiertas por el Ministerio Público debido a los bloqueos y protestas.

UNIVERSITAT DE BARCELONA
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Prenatal en 3D/4D, que ofrece los mejores resultados de diagnóstico por imágenes con máximo contraste, hasta el último minuto.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO
• Ecografía del embarazo transvaginal
• Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
• Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
• Control neonatológico fetal a las 32 semanas de gestación
• Doppler fetal especializado
• Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Almagro edificio Torre Alta (interior edificio donde funciona INACRUZ) tercer piso
Tel: 5273737 Cel: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Marguía
Tel: 5255801 - 5275129 Cel: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casti esq. 6 de Octubre Nº 501 1er. Piso
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Departamentos Alquiler

DEPARTAMENTO en alquiler céntrico, Pagador esquina Aldana. Ref.: 79797958

Locales Comerciales Alquiler

ALQUILO 5 ambientes para consultorio u otro, Av. Tacna y Arce, segunda planta, precio por ambiente Bs. 500. Ref.: 68368400, 76174974

EMPLEOS

Electricidad Oferta servicios

ELÉCTRICA ELECTRÓNICA. Ref.: 63658985

Albañilería Oferta servicios

MAESTRO albañil económico, disponible. 71848062

Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR decorador 77150140

LA PATRIA
CONTACTO COCHABAMBA
cochabamba@lapatria.com.bo

ANULADO

Queda nulo el Talonario de Facturas No. 000001 emitido y del 000002 al 000050 sin emitir, No. MIT 5060760012 No. De autorización 1017184EDA381A a nombre de Luis Americo Vera Pinaya, por extravío

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No.03-01- 1074, actividad: venta de ropa, a nombre de Bejarano Martínez Candelaria, ubicación: mercado Bolívar.

ANULADO

Queda nulo el RUAT del vehículo camión T-King, modelo 2021, con placa 5273 ELT, por extravío.

LA PATRIA
Desde 1919, un orgullo para Oruro

AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO Nº 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:

Hace saber al público en general por auto de fecha 04 de mayo de 2026 años, se señala **SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** del 100% del vehículo, Tipo: Camión Furgonado, Marca: Foton, Modelo: 2021, Año: 2021, Color: Plata, de propiedad de la co-ejecutada Sra. HILDA LOPEZ MACHACA, registrado con placa N° 5627-XCV, Numero De Motor: B491EQ3B-M01227, Numero De Chasis: LV8V3PWB2ME003881, con la rebaja del 20% sobre la base de su valor pericial de fs. 208-224 de obrados, que importa la suma de Bs. 91.872,00 (NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS), con una deuda impositiva de Bs. 25.520 a favor del Gobierno Autónomo Municipal de La Rivera.

Actuado a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro para el día **lunes, 01 de junio de 2026, a horas 10:30**, con la intervención de la Martillera judicial N° 5, de esta capital, Abg. Sandra Blacutt Ignacio, con domicilio en la Calle Sonia Galvarro esq. Calle Cochabamba Ed. Menacho, Piso 2, Of. 14, debiendo publicarse el aviso de remate por una vez, en medio de la prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Así mismo la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tenga legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien objeto de remate a fin haga valer sus derechos si corresponde.

Así se tiene ordenado dentro el proceso EJECUTIVO, seguido por el Sr. JULIO IGNACIO NINA en contra de la Sra. HILDA LOPEZ MACHACA Y OTRO.

Las personas interesadas en el presente remate pueden apersonarse el día y hora señalado al HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA, previo el empose del 20% en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

Oruro, 12 de mayo de 2026
Roberto Flores Gamboa, JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO Nº 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA) POR CUANTO EN DERECHO LE FACULTA: --

Hace saber al público en general por auto de fecha 12 de mayo de 2026 años, se señala una **PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE** del 100% de acciones y derechos del inmueble embargado, cursante en fs. 87 de obrados, del Lote Terreno ubicado en la Urb. "MILENIUM" ex hacienda Chapicollo calle Sin Nombre, Zona Norte, Lote N°17, Manzana P-22, con una superficie total de 300,00 m², de propiedad de la ejecutada Sra. ADELA CHOQUE ARIAS, registrado en oficinas de Derechos Reales de la ciudad Oruro, bajo el folio con matrícula N° 4.01.1.01.0024684, sobre la base de su valor pericial que importa la suma de Bs. 115.362,00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS).

Actuado a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro para el día **miércoles 10 de junio de 2026 a horas 10:30**, con la intervención de la Martillera judicial N° 3, de esta capital, Abg. Carla Lorena Veizaga Aguirre, con domicilio en la calle La Plata N° 1336 entre calles Ayacucho y Junín, Interior Algos, Of. 2, debiendo publicarse el aviso de remate por una vez, en medio de la prensa escrita de esta ciudad, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Así mismo la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tenga legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien objeto de remate a fin haga valer sus derechos si corresponde.

Oruro, 15 de mayo de 2026
Roberto Flores Gamboa, JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
Se consolidan cambios que invitan a reorganizar prioridades. Mantener la calma permitirá resolver cualquier dificultad.

TAURO
Las condiciones actuales muestran escenarios que invitan a actuar con mayor previsión. Será útil mantener una visión general de la situación.

GÉMINIS
El entorno mostrará circunstancias que obligarán a replantear prioridades. Conviene organizar tus ideas antes de tomar decisiones.

CÁNCER
El contexto diario apunta a ajustes que serán necesarios para mantener el equilibrio. El control de tus acciones será determinante.

LEO
Se perfilan movimientos que exigirán una lectura más cuidadosa del contexto. Actuar con criterio permitirá avanzar con seguridad.

VIRGO
El contexto generará retos que exigirán determinación. Actuar con cautela permitirá evitar complicaciones.

LIBRA
Se anticipan oportunidades que exigirán decisiones firmes. Evita actuar con prisas y prioriza lo importante.

ESCORPIO
La situación actual traerá escenarios que demandarán respuestas concretas. Será recomendable evaluar cada paso antes de avanzar.

SAGITARIO
Comienzan a surgir variaciones en tu entorno que requerirán adaptación. Organizar tus tiempos dará mejores resultados.

CAPRICORNIO
A lo largo del día surgirán situaciones que requerirán atención y criterio. La claridad mental será tu mejor aliada.

ACUARIO
Se van desarrollando escenarios que permitirán consolidar lo ya iniciado. Conviene ajustar tu ritmo de trabajo.

PISCIS
Se irán definiendo movimientos que influirán en tu organización diaria. Será fundamental mantener claridad en tus acciones.

Ingreso a cuartel en Shinahota genera rechazo en el Parlamento



Los civiles primero instalaron una vigilia y luego ingresaron al recinto militar/RR.SS.

LA PATRIA

El ingreso de dirigentes de las Seis Federaciones del Trópico a la Novena División en Shinahota generó rechazo y consternación en

el Parlamento. Legisladores consideraron este acto como incorrecto y advirtieron que no debe repetirse. El diputado Víctor Huaranca tachó la acción de inadecuada y enfatizó que debe existir

respeto entre las Fuerzas Armadas y la población civil. "Todos podemos ingresar, pero con motivo y una autorización, no a sus antojos. Eso creo que está bastante mal", afirmó el legislador.

El senador Víctor Quispe también expresó su preocupación al cuestionar cuándo se ha visto a civiles "controlar" cuarteles. Aseguró que todos tienen derecho a sentirse seguros, pero entrar a un cuartel para

"inspeccionar" es un extremo intolerable. Además, lamentó que estas acciones pueden causar zozobra, ya que representan un quiebre y sugieren que organizaciones en el Chapare actúan al margen de la ley.

La diputada Claudia Bilbao lamentó que esta actitud no sorprenda, recordando el poder que el expresidente Evo Morales siempre tuvo sobre el Chapare, incluyendo el Ejército. Enfatizó la importancia de que las Fuerzas Armadas recuperen el control de su recinto en Shinahota, sin causar muertes que el expresidente podría aprovechar para generar más conflictos.

Dirigentes de las Seis Federaciones del Trópico, encabezados por Gastón Ledezma, realizaron una "inspección" al recinto militar de la Novena División en Shinahota. Este grupo de civiles ingresó a la unidad militar para "verificar" la ausencia de material antidisturbios o militares extranjeros, pues los cocaleros creen que el Gobierno planea dictar un estado de excepción o aprehender a Evo Morales.

Bloqueos y violencia: Gremiales reclaman soluciones para La Paz



Gremiales pidieron soluciones rápidas ante perjuicios por bloqueos y manifestaciones /APG

LA PATRIA

Con banderas blancas y el grito de "soluciones para La Paz", la Federación Única Departamental de Gremiales del Comercio Minorista de Julio Patiño marchó en el centro paceño. Este martes 26 de mayo, exigieron respuestas a

los bloqueos y conflictos que afectan al departamento desde hace 23 días, impactando directamente sus fuentes de trabajo.


El secretario general de la Federación, Edwin Chambi, lamentó que la ciudadanía sufra la falta de transporte e insumos. Además, los gremiales no pueden salir a vender

y enfrentan agresiones durante las manifestaciones, especialmente en el centro de la ciudad.

Ante este escenario, Chambi explicó que salieron con banderas blancas para pedir diálogo entre el gobierno y los sectores movilizadas. Buscan una pronta solución, especialmente para la gente más humilde que siente los efectos de 23 días de medidas de presión.

"Pedimos al alcalde y al gobernador que medien y busquen alguna solución a esto que nos está pasando a los paceños. No sé si nos habrán abandonado, pero lo que vemos en la calle es que no hay nada. Nosotros somos comerciantes y nuestra mercadería no tiene cómo llegar", lamentó el dirigente.

Mañana se convocó a una Asamblea de la Paceañidad. Chambi garantizó la presencia de su sector para buscar lo mejor para todos los paceños. Exigen el levantamiento de los bloqueos, el alto a la violencia y una solución pacífica para el conflicto que vive el país.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE BOLIVIA R.L.
CONCOBOL R.L.
PERSONERÍA JURÍDICA N° 04371 - REGISTRO N° 4172 DEL 14 DE AGOSTO DE 1992

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE OROURO R.L. - COTEOR R.L.

Ante la inexistencia de los Consejos de Administración y Vigilancia de la COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES OROURO R.L. - "COTEOR" R.L. la CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE BOLIVIA "CONCOBOL" R.L., ente matriz del Movimiento Cooperativo Boliviano, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 55 de la Ley General de Cooperativas (Ley N° 336), en concordancia con el Decreto Supremo Reglamentario N° 1995 y el Artículo 56 del Estatuto Orgánico de la institución, CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociadas y asociados de la COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES OROURO R.L. - "COTEOR" R.L., a realizarse el día **lunes 08 de junio de 2026, a horas 13:00 p.m.**, en el salón de eventos Monumental del Occidente, ubicado en calles Dehene, España y 12 de octubre de la ciudad de Oruro, con el objeto de considerar y desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Control de asistencia.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Informe del Comité Electoral (noviembre 2025 - febrero 2026)
4. Aprobación de modalidad de elección de Consejeros: Administración o Supervisión (Artículo 6 del Reglamento Electoral de COTEOR R.L.)
5. Elección y posesión del Comité Electoral, si corresponde.
6. Elección de representación legal de COTEOR R.L.

Si a la hora fijada no se reúne el QUÓRUM necesario de asociadas y asociados establecido por ley, se aguardará por el tiempo de una (1) hora, cumplido este plazo y de persistir la falta de quórum, se dará inicio a la Asamblea General Ordinaria con los asistentes presentes de acuerdo con el parágrafo V del artículo 60 del Estatuto Orgánico de COTEOR R.L.

La Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro R.L. - COTEOR R.L. por medio de las instancias administrativas internas, deberá garantizar el presupuesto para todos los gastos que sean necesarios para llevar a cabo la Asamblea General de asociadas y asociados, hasta la elección de los Consejos de Administración y Vigilancia.

La Paz, 26 de mayo de 2026
POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE BOLIVIA R.L.
"CONCOBOL" R.L.

